

TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 68 de fecha 08.05.2017
Publicado en Diario Oficial el día 13.02.2018
LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS
LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE ABRIL DE 2022

SAN LUIS I" Y "BRISAS NORTE I", COMUNA DE COLINA

DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.466
CARGOS VARIABLES (\$/M3)	
Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año	
Agua Potable	529,87
Alcantarillado con Tratamiento	809,63
Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente	
Agua Potable	524,92
Alcantarillado con Tratamiento	809,63
Sobreconsumo Agua Potable	1.116,49
OTROS CARGOS	
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/CONTROL)	
Batch	106.792
8 Horas	135.807
12 Horas	145.572
16 Horas	-
24 Horas	165.566
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/ANALISIS)	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	-
Grupo 2 (Sólidos suspendidos y sólidos sedimentables)	7.395
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	12.522
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, nitrógeno amoniacal, sulfuros, sulfatos)	8.940
Grupo 5 (PE)	5.676
Grupo 6 (As y Hg)	9.900
Grupo 7 (HC)	30.426
Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo (\$/CONTROL)	
Cargo por Empresa	64.754
Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a \$14.570.267	277.512
Para \$14.570.267 < I < \$291.405.344	\$ I * 1,2%*1,19
Mayores o Iguales a \$291.405.344	5.550.246
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal	
Cobro por cada grifo	5.325
Cobro por Verificación de medidores	
Medidores de 13 mm	41.810
Medidores de 19 mm	41.810
Medidores de 25 mm	41.810
Medidores de 38 mm	41.810
Medidores de 50 mm	41.810
Medidores de 80 mm	41.810
Medidores de 100 mm	41.810
Medidores de 150 mm	41.810
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos	
Visita de Corte	2.161
Corte Llave de Paso	4.821
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	6.643
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos	
Reposición Llave de Paso	4.821
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	6.643
Cobro por Concepto de AFR	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	1.876,94
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	3.447,17
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR (\$/m3)	4.474,25
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas AFRT (\$/m3)	4.539,56